

EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A. ELEPCOSA

INFORME DE EVALUACIÓN:
N° de Licitación: BID2-RSND-ELEPCO-OB-010

Contratación de obras menores

País: Ecuador

Nombre del proyecto: “PLAN DE INVERSIONES EN APOYO AL CAMBIO DE LA MATRIZ ENERGÉTICA DEL ECUADOR”

Número del préstamo/crédito: EC-L1147

Título de la obra: “REMODELACIÓN DE RED EN LOS BARRIOS: MARÍA JACINTA; ONCE DE NOVIEMBRE-POALÓ; SAN JOSÉ Y EL TEJAR-LA VICTORIA; SAN FRANCISCO DE CHIPE UNIÓN/PROGRESO Y SANTA ROSA MORASPUNGO; MIÑO SAN ANTONIO-PASTOCALLE; SAN LUIS-MULALILLO.”

Fecha de presentación: 12 de noviembre de 2020

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)



Formularios estándar de evaluación de ofertas

Informe sobre la evaluación de las ofertas y Recomendaciones para la adjudicación del contrato

Nombre del proyecto: Programa de Reforzamiento del Sistema Nacional de Distribución Eléctrica del Ecuador

Plan de Inversiones en Apoyo al Cambio de la Matriz Energética del Ecuador EC-L1147

Nombre del contrato: "REMODELACIÓN DE RED EN LOS BARRIOS: MARÍA JACINTA; ONCE DE NOVIEMBRE-POALÓ; SAN JOSÉ Y EL TEJAR-LA VICTORIA; SAN FRANCISCO DE CHIPE UNIÓN/PROGRESO Y SANTA ROSA MORASPUNGO; MIÑO SAN ANTONIO-PASTOCALLE; SAN LUIS-MULALILLO"

Número de identificación: **BID2-RSND-ELEPCO-OB-010**

Fecha de presentación: 12 de noviembre de 2020

Cuadro 1. Identificación

1.1	Nombre del Organismo Ejecutor	MINISTERIO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES. COEJECUTOR: EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A.
1.2	Número del Préstamo/Crédito	L1147-EC
1.3	Fecha de entrada en vigor	
1.4	Fecha de cierre	
	a) original	
	b) modificada	
1.5	Nombre del proyecto	PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR
1.6	Comprador (o Contratante)	
	a) nombre	EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A. ELEPCOSA
	b) dirección	Marqués de Maenza 5-44 y Quijano y Ordóñez Latacunga -Ecuador
1.7	Número de identificación del Contrato	BID2-RSND-ELEPCO-DI-OB-010 REMODELACIÓN DE RED EN LOS BARRIOS:MARÍA JACINTA; ONCE DE NOVIEMBRE-POALÓ; SAN JOSÉ Y EL TEJAR-LA VICTORIA; SAN FRANCISCO DE CHIPE UNIÓN/PROGRESO Y SANTA ROSA MORASPUNGO; MIÑO SAN ANTONIO- PASTOCALLE; SAN LUIS-MULALILLO.
1.8	Descripción del Contrato	
1.9	Presupuesto Referencial ¹	USD 484.854,66
1.1	Método de adquisición (marcar uno)	LPI _____ LIL _____ LPN <u>X</u> Otro _____
1.11	¿Se requiere examen previo? ²	Sí _____ No <u>X</u>
1.12	¿Se concede preferencia nacional?	Sí _____ No <u>X</u>
1.13	¿El Contrato es a precio fijo?	Sí _____ No <u>X</u>

<p>1.14 Cofinanciamiento, si lo hubiere:</p> <ul style="list-style-type: none">a) nombre del organismob) porcentaje financiado por el organismo	<hr/> <hr/>
--	-------------

¹ El cual deberá ser consistente con lo previsto en el Plan de Adquisiciones.

² Si la respuesta es "no", los puntos 2.2 b), 2.4 b) y 2.6 b) del Cuadro 2 (siguiente a éste) pueden dejarse en blanco, salvo que se hubiere solicitado específicamente el examen previo por el BID.

Cuadro 2. Proceso de licitación

<p>2.1 Anuncio general de la licitación</p> <p>a) fecha de la primera publicación</p>	<p align="center"><u>08 de octubre de 2020</u></p>
<p>2.2 Precalificación, si se requiere</p> <p>a) número de firmas precalificadas</p> <p>b) fecha de comunicación de la no objeción del BID</p>	<p align="center">N/A</p>
<p>2.3 Anuncio específico de la licitación</p> <p>a) nombre del periódico nacional (o dirección electrónica)</p> <p>b) fecha de publicación</p> <p>c) nombre de la publicación internacional (UNDB on line)</p> <p>d) fecha de publicación</p> <p>e) número de firmas notificadas</p>	<p align="center">DIARIO EL COMERCIO www.elepcosa.com.ec</p> <p align="center">08 de octubre de 2020</p> <p align="center">N/A</p> <p align="center">N/A</p>
<p>2.4 Documento de licitación</p> <p>a) título y fecha de publicación</p> <p>b) fecha de comunicación de la no objeción del BID</p> <p>c) fecha de envío a los licitantes</p>	<p align="center">REMODELACIÓN DE RED EN LOS BARRIOS:MARÍA JACINTA; ONCE DE NOVIEMBRE-POALÓ; SAN JOSÉ Y EL TEJAR-LA VICTORIA; SAN FRANCISCO DE CHIPE UNIÓN/PROGRESO Y SANTA ROSA MORASPUNGO; MIÑO SAN ANTONIO-PASTOCALLE; SAN LUIS-MULALILLO.</p> <p align="center">N/A</p> <p align="center">N/A</p>
<p>2.5 Número de firmas a las que se enviaron los documentos</p>	<p align="center">_____</p>
<p>2.6 Modificaciones de los documentos, si las hubiere</p> <p>a) lista de todas las fechas de emisión</p>	<p align="center">N/A</p>

b) fecha(s) de la comunicación de la no objeción del BID	N/A
2.7 Fecha de reunión previa	_____
2.8 Fecha del acta de la reunión enviada a los licitantes y al BID	_____

Cuadro 3. Presentación y apertura de las ofertas

3.1 Plazo para la presentación de ofertas	
a) fecha y hora originales	<u>05 de noviembre de 2020 – 10h00</u>
b) prórrogas, si las hubiere	_____
3.2 Apertura de las ofertas	
fecha y hora	<u>05 de noviembre de 2020 - 11h00</u>
3.3 Acta de la apertura de las ofertas	
fecha del envío al BID	_____
3.4 Número de ofertas presentadas	<u>CINCO (5)</u>
3.5 Período de validez de las ofertas (días o semanas)	
a) período especificado originalmente	<u>HASTA LA FIRMA DEL CONTRATO</u>
b) prórrogas, si las hubiere	_____
c) fecha de comunicación de la no objeción del BID, si se requiere	_____

Cuadro 4. Precios de las ofertas (tal como se hayan leído en voz alta)

Identificación del Licitante			Precios de las ofertas leídos en voz alta ¹		Modificaciones o comentarios ² f)
Nombre a)	Domicilio b)	País c)	Moneda(s) d)	Monto(s) o porcentaje e)	
ING. MARCO GALARZA ESPÍN	Calle Belisario Quevedo y Vicente Maldonado. Cantón Salcedo, Provincia Cotopaxi	ECUADOR	USD	408.869,79	Oferta plazo 120 días
ING. EDWIIN SEGOVIA ALBARRASÍN	Calle Sinchaguasín, Cantón Pujilí, Provincia Cotopaxi	ECUADOR	USD	368.811,11	
CONSORCIO INGELECTRO UNO	Calles Salache s/n y Av. Amazonas, Cantón Latacunga, Provincia Cotopaxi	ECUADOR	USD	372.550,51	
ING. VÍCTOR DANIEL CÓRDOVA	Calle Belisario Quevedo 157 y Luis Martínez. Cantón Salcedo, Provincia Cotopaxi	ECUADOR	USD	410.397,50	
CONSORCIO ELÉCTRICO JGT	Av. Primero de Abril y Unidad Nacional, Cantón Latacunga, Provincia Cotopaxi	ECUADOR	USD	405.082,80	

1 Con respecto a la opción de moneda única, téngase presente que las monedas secundarias se expresan en la columna e) como un porcentaje del precio total de la oferta.

2 Describir cualquier modificación de la oferta leída en voz alta, como descuentos ofrecidos, retiros, y ofertas alternativas. Indicar también la ausencia de garantía de seriedad de la oferta requerida o declaratoria u otros detalles críticos.

Cuadro 5. Examen preliminar¹

Licitante <i>a)</i>	Verificación ² <i>b)</i>	Elegibilidad ³ <i>c)</i>	Garantía de seriedad de la oferta/ o Declaración <i>d)</i>	Integridad de la oferta <i>e)</i>	Oferta responde sustancialmente a lo solicitado <i>f)</i>	Aceptación para efectuar un examen detallado <i>g)</i>	Cumplimiento de parámetros técnicos <i>h)</i>
ING. MARCO GALARZA ESPÍN	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
ING. EDWIIN SEGOVIA ALBARRASÍN	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
CONSORCIO INGELECTRO UNO	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple
ING. VÍCTOR DANIEL CÓRDOVA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
CONSORCIO ELÉCTRICO JGT	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple

Nota: Pueden necesitarse otras columnas, por ejemplo, para establecer si la oferta responde a las condiciones técnicas. .

¹ Se deberá consignar Cumple /no cumple

² Se deberá verificar que no se encuentre sancionada, consultar (www.iadb.org/integrity)

³ **Aspectos a considerar al evaluar la Elegibilidad:** a) Nacionalidad, b) Conflicto de Intereses, c) Declaración de no Elegibilidad por parte del Banco, e) Entidad de propiedad del Estado, f) Exclusión en virtud de las disposiciones legales o la reglamentación oficiales del país del Prestatario o en cumplimiento de una decisión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Verificar: Se ha llenado y firmado el formulario de la oferta

JUSTIFICACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS SUSTANCIALES DE LAS OFERTAS

OFERENTE 3: CONSORCIO INGELECTRO UNO

REQUERIMIENTO CONTENIDO EN EL DDL		OFERTA		RAZÓN DEL RECHAZO DE LA OFERTA	
REFERENCIA	REQUERIMIENTO	REFERENCIA	OFERTADO	SUSTENTO	CUMPLE / NO CUMPLE
Documentos de Licitación Pública: Sección I. 5.3. (a) Sección I. 5.4 (d) Sección II. IAO 5.4 (g)	<p><i>“Copias de los documentos originales que establezcan la constitución o incorporación y sede del Oferente, así como el poder otorgado a quien suscriba la Oferta autorizándole a comprometer al Oferente;”</i></p> <p><i>“deberá unificarse la personería por los medios legales pertinentes a los fines de su responsabilidad frente al Contratante, otorgando poder especial al representante común con facultades suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite licitatorio, y con validez a los efectos de la adjudicación y suscripción del Contrato.”</i></p>		Se adjunta solamente copia de cédula de identidad.	Se requiere la presentación de un poder expreso por parte de los componentes del APCA ⁴ , sin embargo este no fue anexado, en su lugar se presenta la copia simple de la cédula de identidad.	No cumple (No presentó)
Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-9 1.10 Asociaciones en Participación	<i>“Cualquier firma puede participar en una licitación independientemente o en una asociación en participación, consorcio o asociación (APCA), tanto con firmas del país del Prestatario como con firmas de otros países, pero el Banco no acepta condiciones de asociación obligatoria entre firmas.”</i>		Se consolida APCA entre firma e individuo.	En los lineamientos del BID para Adquisición de Bienes y Obras, las Asociaciones en Participación APCA incluye la participación de firmas.	No cumple

⁴ De haberse conformado correctamente la APCA.

<p>Documentos de Licitación Pública:</p> <p>Sección IV. Numeral 3. INFORMACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN</p>	<p>“1. Firmas o miembros de APCAs</p> <p>1.1 <i>Incorporación, constitución o estatus jurídico del Oferente [adjunte copia de documento o carta de intención]</i></p> <p><i>Lugar de constitución o incorporación: [indique]</i></p> <p><i>Sede principal de actividades: [indique]</i></p> <p><i>Poder del firmante de la Oferta [adjunte]</i></p> <p>1.2 <i>Nuestro patrimonio en carácter de oferente es igual o superior al porcentaje determinado en la tabla consignada precedentemente con relación al presupuesto referencial 5.5 f.</i></p> <p><i>La experiencia en obras de similar naturaleza y magnitud es en [indique el número de obras e información que se especifica en la Subcláusula 5.3 (c) de las IAO] [En el cuadro siguiente, los montos deberán expresarse en la misma moneda utilizada para el rubro 1.2 anterior. También detalle las obras en construcción o con compromiso de ejecución, incluyendo las fechas estimadas de terminación.]”</i></p>				
---	---	--	--	--	--

OFERENTE 5: CONSORCIO ELÉCTRICO JGT

REQUERIMIENTO CONTENIDO EN EL DDL		OFERTA		RAZÓN DEL RECHAZO DE LA OFERTA	
REFERENCIA	REQUERIMIENTO	REFERENCIA	OFERTADO	SUSTENTO	CUMPLE / NO CUMPLE
<p>Documentos de Licitación Pública: Sección I. 5.6 Sección I. 5.3 (b) (f) Sección II. IAO 5.5 (a)</p>	<p>“ Las cifras correspondientes a cada uno de los integrantes de una APCA se sumarán a fin de determinar si el Oferente cumple con los requisitos mínimos de calificación de conformidad con las Subcláusulas 5.5 (a) y (e) de las IAO; sin embargo, para que pueda adjudicarse el Contrato a una APCA, cada uno de sus integrantes debe cumplir al menos con el veinte y cinco por ciento (25%) de los requisitos mínimos para Oferentes individuales que se establecen en las Subcláusulas 5.5 (a), (b) y (e); y el socio designado como representante debe cumplir al menos con el cuarenta por ciento (40%) de ellos. De no satisfacerse este requisito, la Oferta presentada por la APCA será rechazada.</p> <p>“Monto total anual facturado por la construcción de las obras civiles realizadas en cada uno de los últimos cinco (5) años...;</p> <p>(informes sobre el estado financiero del Oferente, tales como informes de pérdidas y ganancias e informes de auditoría de los últimos cinco (5) años...</p> <p>”</p>		<p>No presenta índices de uno de los integrantes de la APCA.</p>	<p>Se requiere la presentación de los índices financieros de todos los miembros de la APCA⁵</p>	<p>No cumple (No presentó)</p>

⁵ De haberse conformado correctamente la APCA

JUSTIFICACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS TÉCNICOS DE LAS OFERTAS

OFERENTE 1: ING. MARCO VINICIO GALARZA ESPÍN

REQUERIMIENTO CONTENIDO EN EL DDL		OFERTA		RAZÓN DEL RECHAZO DE LA OFERTA													
REFERENCIA	REQUERIMIENTO	REFERENCIA	OFERTADO	SUSTENTO	CUMPLE / NO CUMPLE												
Documentos de Licitación Pública: Sección II. Numeral 5.5 Literal (d)	<p>La contratante requiere del siguiente personal técnico mínimo:</p> <p style="text-align: center;">3.Electricista - Liniero:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Función</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Administrador de Obra.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Supervisor - Residente de obra</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Electricista - Liniero</td> <td>6</td> </tr> </tbody> </table> <p>Es el que ejecuta las actividades encomendadas relacionadas con el proceso de contratación con todas las normas y procedimientos técnicos y de seguridad industrial, registra y reporta novedades oportunamente a su supervisor.</p> <p>Experiencia mayor a (1) año en proyectos afines al objeto de la contratación, para lo cual deberá adjuntar por lo menos un certificado que avale la experiencia.</p> <p style="background-color: red; color: black; padding: 2px;">De no cumplir con alguno de los requisitos mínimos del personal clave, la oferta será rechazada.</p>	No.	Función	Cantidad	1	Administrador de Obra.	1	2	Supervisor - Residente de obra	1	3	Electricista - Liniero	6		Se ofertan 5 linieros con un tiempo de experiencia inferior al solicitado.	Claramente se indica en los DDL: “ De no cumplir con alguno de los requisitos mínimos del personal clave, la oferta será rechazada.” En lo referente a personal clave del proyecto.	NO CUMPLE
No.	Función	Cantidad															
1	Administrador de Obra.	1															
2	Supervisor - Residente de obra	1															
3	Electricista - Liniero	6															

<p>Documentos de Licitación Pública: Sección VII. Numeral 4</p>	<p>ELEPCO S.A. otorga un plazo de entrega de 90 (NOVENTA) días a partir de la notificación de disponibilidad del anticipo, para la entrega del proyecto que contempla: la obra completamente concluida y funcional, ingreso a bodega de materiales existentes retirados del sitio de la obra, liquidación de la obra a través del SOFTWARE DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS (GAP) que dispone ELEPCO S.A. y los planos finales en el sistema ARCGIS.</p>		<p>Se oferta 120 días de plazo para la ejecución de los trabajos.</p>	<p>ELEPCO S.A. otorga un plazo de entrega de 90 (NOVENTA) días a partir de la notificación de disponibilidad del anticipo, para la entrega del proyecto.</p>	<p>NO CUMPLE</p>
---	--	--	---	--	------------------

OFERENTE 2: EDWIN OSWALDO SEGOVIA ALBARRACÍN

REQUERIMIENTO CONTENIDO EN EL DDL		OFERTA		RAZÓN DEL RECHAZO DE LA OFERTA													
REFERENCIA	REQUERIMIENTO	REFERENCIA	OFERTADO	SUSTENTO	CUMPLE / NO CUMPLE												
Documentos de Licitación Pública: Sección II. Numeral 5.5 Literal (d)	<p>La contratante requiere del siguiente personal técnico mínimo:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Función</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Administrador de Obra.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Supervisor - Residente de obra</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Electricista - Liniero</td> <td>6</td> </tr> </tbody> </table> <p>3.Electricista - Liniero:</p> <p>Es el que ejecuta las actividades encomendadas relacionadas con el proceso de contratación con todas las normas y procedimientos técnicos y de seguridad industrial, registra y reporta novedades oportunamente a su supervisor.</p> <p>Experiencia mayor a (1) año en proyectos afines al objeto de la contratación, para lo cual deberá adjuntar por lo menos un certificado que avale la experiencia.</p> <p>De no cumplir con alguno de los requisitos mínimos del personal clave, la oferta será rechazada.</p>	No.	Función	Cantidad	1	Administrador de Obra.	1	2	Supervisor - Residente de obra	1	3	Electricista - Liniero	6		Se ofertan 4 linieros con un tiempo de experiencia inferior al solicitado.	Claramente se indica en los DDL: “ De no cumplir con alguno de los requisitos mínimos del personal clave, la oferta será rechazada.” En lo referente a personal clave del proyecto.	NO CUMPLE
No.	Función	Cantidad															
1	Administrador de Obra.	1															
2	Supervisor - Residente de obra	1															
3	Electricista - Liniero	6															

OFERENTE 4: VICTOR DANIEL CÓRDOVA GALLARDO

REQUERIMIENTO CONTENIDO EN EL DDL		OFERTA		RAZÓN DEL RECHAZO DE LA OFERTA													
REFERENCIA	REQUERIMIENTO	REFERENCIA	OFERTADO	SUSTENTO	CUMPLE / NO CUMPLE												
Documentos de Licitación Pública: Sección II. Numeral 5.5 Literal (d)	<p>La contratante requiere del siguiente personal técnico mínimo:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Función</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Administrador de Obra.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Supervisor - Residente de obra</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Electricista - Liniero</td> <td>6</td> </tr> </tbody> </table> <p>3.Electricista - Liniero:</p> <p>Es el que ejecuta las actividades encomendadas relacionadas con el proceso de contratación con todas las normas y procedimientos técnicos y de seguridad industrial, registra y reporta novedades oportunamente a su supervisor.</p> <p>Experiencia mayor a (1) año en proyectos afines al objeto de la contratación, para lo cual deberá adjuntar por lo menos un certificado que avale la experiencia.</p> <p>De no cumplir con alguno de los requisitos mínimos del personal clave, la oferta será rechazada.</p>	No.	Función	Cantidad	1	Administrador de Obra.	1	2	Supervisor - Residente de obra	1	3	Electricista - Liniero	6		Se ofertan 3 linieros con un tiempo de experiencia inferior al solicitado.	Claramente se indica en los DDL: “ De no cumplir con alguno de los requisitos mínimos del personal clave, la oferta será rechazada.” En lo referente a personal clave del proyecto.	NO CUMPLE
No.	Función	Cantidad															
1	Administrador de Obra.	1															
2	Supervisor - Residente de obra	1															
3	Electricista - Liniero	6															

OFERENTE 5: CONSORCIO ELÉCTRICO JGT

REQUERIMIENTO CONTENIDO EN EL DDL		OFERTA		RAZÓN DEL RECHAZO DE LA OFERTA													
REFERENCIA	REQUERIMIENTO	REFERENCIA	OFERTADO	SUSTENTO	CUMPLE / NO CUMPLE												
Documentos de Licitación Pública: Sección II. Numeral 5.5 Literal (d)	<p>La contratante requiere del siguiente personal técnico mínimo:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Función</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Administrador de Obra.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Supervisor - Residente de obra</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Electricista - Liniero</td> <td>6</td> </tr> </tbody> </table> <p>3.Electricista - Liniero:</p> <p>Es el que ejecuta las actividades encomendadas relacionadas con el proceso de contratación con todas las normas y procedimientos técnicos y de seguridad industrial, registra y reporta novedades oportunamente a su supervisor.</p> <p>Experiencia mayor a (1) año en proyectos afines al objeto de la contratación, para lo cual deberá adjuntar por lo menos un certificado que avale la experiencia.</p> <p>De no cumplir con alguno de los requisitos mínimos del personal clave, la oferta será rechazada.</p>	No.	Función	Cantidad	1	Administrador de Obra.	1	2	Supervisor - Residente de obra	1	3	Electricista - Liniero	6		Se ofertan 3 linieros con un tiempo de experiencia inferior al solicitado.	Claramente se indica en los DDL: “ De no cumplir con alguno de los requisitos mínimos del personal clave, la oferta será rechazada.” En lo referente a personal clave del proyecto.	NO CUMPLE
No.	Función	Cantidad															
1	Administrador de Obra.	1															
2	Supervisor - Residente de obra	1															
3	Electricista - Liniero	6															

Cuadro 6. Correcciones y descuentos no condicionados

Licitante <i>a)</i>	Precio(s) leído(s) en voz alta		Correcciones	Precio(s) corregido(s) de la oferta <i>e) = c) + d)</i>	Descuentos ² no condicionados		Precio(s) de la oferta corregido(s) o rebajado(s) <i>h) = e) - g)</i>
	Moneda(s) <i>b)</i>	Monto(s) <i>c)</i>	Errores de cálculo ¹ <i>d)</i>		Porcentaje <i>f)</i>	Montos(s) <i>g)</i>	
ING. MARCO GALARZA ESPÍN	USD	408.869,79		408.869,79			408.869,79
ING. EDWIIN SEGOVIA ALBARRASÍN	USD	368.811,11		368.811,11			368.811,11
CONSORCIO INGELECTRO UNO	USD	372.550,51		372.550,51			372.550,51
ING. VÍCTOR DANIEL CÓRDOVA	USD	410.397,50		410.397,50			410.397,50
CONSORCIO ELÉCTRICO JGT	USD	405.082,80		405.082,80			405.082,80

Nota: En este cuadro y en los siguientes sólo deben figurar las ofertas aceptadas para un examen preliminar (Cuadro 5, columna *f)*). Las columnas *a)*, *b)* y *c)* son iguales a las del Cuadro 4 (columnas *a)*, *d)* y *e)* respectivamente).

¹ Las correcciones en la columna *d)* pueden ser positivas o negativas.

² Si el descuento ofrecido es un porcentaje, la columna *g)* es normalmente el producto de las cantidades en las columnas *e)* y *f)*. Véase el párrafo 6 c). Si el descuento otorgado es una cantidad, se indica directamente en la columna *g)*.

Cuadro 7. Tipos de cambios
NO APLICA

Moneda utilizada para la evaluación de la oferta:

Fecha efectiva del tipo de
cambio: _____

Organismo o publicación especificados con respecto al tipo de
cambio: _____

Nota: Adjuntar una copia de los tipos de cambio obtenidos del organismo o de las publicaciones especificadas.

Este formulario solo aplica si se presentan ofertas en monedas diferentes al Dólar Estadounidenses, es decir se reciben ofertas en diferentes monedas.

Cuadro 8. Conversión monetaria (varias monedas)

Indicar la moneda de la evaluación: _____

NO APLICA

				Moneda de la evaluación	
Licitante	Moneda(s) de la oferta	Precio(s) de la oferta corregido(s) y/o rebajado(s)	Tipo(s) de cambio aplicable(s) ¹	Precio(s) de la oferta	Precio total de la oferta ²
<i>a)</i>	<i>b)</i>	<i>c)</i>	<i>d)</i>	<i>e) = c) x d)</i>	<i>f)</i>

Nota: Las columnas *a)*, *b)* y *c)* corresponden a las columnas *a)*, *b)* e *i)* del Cuadro 6.

¹ El tipo de cambio de la columna *d)* es el mencionado en el Cuadro 7.

² La columna *f)* indica la suma de los precios de la oferta de cada licitante que figura en la columna *e)*.

Este formulario solo aplica si se presentan ofertas en monedas diferentes al Dólar Estadounidenses, es decir se reciben ofertas en diferentes monedas.

Cuadro 9. Adiciones, ajustes y precio asignado a las desviaciones

Indicar la moneda de la evaluación: _____

NO APLICA

Licitante a)	Precio de la oferta corregido y/o rebajado ¹ b)	Adiciones ² c)	Ajustes ² d)	Precio asignado a las desviaciones ² e)	Precio total $f) = b) + c) + d) + e)$

¹ La columna b) es igual a la columna f) del Cuadro 8.

² Cada inserción hecha en las columnas c), d) o e) se debe explicar en suficiente detalle en una nota de pie de página, acompañada de los cálculos.

Este formulario sólo aplica, si en los documentos de licitación se prevé específicamente como habrán de realizarse las adiciones o ajustes

Cuadro 10. Preferencia nacional para la adquisición de bienes (solo aplica en los casos expresamente previstos en las LPI)

Indicar la moneda de la evaluación: _____

NO APLICA

Licitante <i>a)</i>	Grupo al que se concede la preferencia nacional ¹ <i>b)</i>	Precio total ² <i>c)</i>	Exclusiones de la preferencia ³ <i>d)</i>	Total revisado <i>e) = c) - d)</i>	Arancel vigente ⁴ (%) <i>f)</i>	Preferencia nacional ⁵ (%) <i>g)</i>	Precio de la preferencia ⁶ <i>h)</i>	Precio total después de la comparación <i>i) = c) + h)</i>

¹ La columna *b)* se refiere al Grupo A, B o C, indicado por el licitante, sujeto a verificación por el Organismo Ejecutor.

² La columna *c)* es igual a la columna *f)* del Cuadro 9. Si el precio total más bajo es el de un licitante del Grupo A o B, éste es el licitante cuya oferta se evalúa como la más baja y no es necesario llenar el resto del cuadro. Las columnas *d)* a *h)* sólo deben llenarse para ofertas del Grupo C.

³ La columna *d)* es la suma de los costos que figuran en las columnas *d)* y *e)* del Cuadro 9, más otros gastos en que se ha incurrido en el país del Organismo Ejecutor. Los componentes importantes de la columna *d)* se deben explicar en notas de pie de página.

⁴ La columna *f)* es la suma de los derechos e impuestos de importación sobre los rubros individuales o grupo de rubros similares, expresada como un porcentaje del precio CIP.

⁵ La cifra de la columna *g*) será la menor entre el 15% y el arancel vigente que figura en la columna *f*).

⁶ Para los licitantes del Grupo A, la columna *h*) es igual a cero. En esta etapa ya no hay que comparar las ofertas del Grupo B. En cuanto a los licitantes del Grupo C, la columna *h*) es el producto de las columnas *e*) y *g*).

Cuadro 11. Adjudicación propuesta del contrato

1	Licitante cuya oferta responde a lo solicitado y se evalúa como la más baja (licitante propuesto para la adjudicación del contrato) a) nombre b) dirección	NINGUNA OFERTA CUMPLE CON LOS DDL	
2	Si la oferta es de una asociación en participación o grupo, indicar todos los participantes, su nacionalidad		
3	País(es) principal(es) de origen de los bienes o materiales		
4	Fecha estimada (mes y año) de la firma del contrato	_____	
5	Plazo de Ejecución del Contrato		
		Moneda(s)	Monto(s) o porcentaje
6	Precio(s) de la oferta leído(s) en voz alta	USD	
7	Correcciones de errores	USD	
8	Descuentos	USD	
9	Otros ajustes	USD	
10	Adjudicación propuesta	USD	_____

Nota: De corresponder este cuadro deberá reflejar las adjudicaciones realizadas en forma conjunta a un solo licitante o como subconjuntos de uno o más lotes a varios licitantes.

Anexo I. Lista de verificación para la apertura de las ofertas¹

(Completar esta lista para cada oferta en el momento de la lectura en voz alta)

Número de referencia del contrato: LPN No. BID III-RSND-ELEPCO-OB-003

Fecha de Presentación de Ofertas: 05 de noviembre de 2020 10H00

Fecha de apertura de la oferta: 05 de noviembre de 2020; Hora: 11H00

Nombre del licitante: **ING. MARCO VINICIO GALARZA ESPÍN**

- a) ¿Está sellado el sobre exterior de la oferta?
Si
- b) Declaración de mantenimiento de oferta
Presenta
- c) Describir todo "Retiro", "Sustitución" o "Modificación" que se haya presentado:
No presenta "Retiro", "Sustitución" o "Modificación" de oferta
- d) Describir cualquier oferta alternativa
No existe oferta alternativa
- e) Indicar todo descuento o modificación ofrecidos:
No existe descuento o modificación
- f) Comentarios adicionales: Observaciones realizadas en el acto: Presenta Original, Copia y archivo digital, 2 carpetas, 567 hojas.
- g) Nombre del licitante o representante presente: Ing. Cristian Carrillo CI. 0503357550
- h) Precio total de la oferta: US \$ 408.869,79

¹ Las ofertas deben abrirse en un acto público en fecha y hora establecidas. Se debe permitir la presencia de los oferentes o de sus representantes.

Al momento de abrir cada oferta, se deben leer en voz alta y registrar en un acta:

- nombre del oferente
- precio total de cada oferta y de cualesquiera ofertas alternativas, si se las hubiese solicitado o se hubiese permitido presentarlas
- cualquier descuento que se ofrezca.
- consignar si es por lote, y en tal caso se debe leer y registrar el precio de cada lote, precio total y cualquier descuento que se ofrezca

Copia del acta debe enviarse prontamente al Banco y a todos los participantes.

En la evaluación, las ofertas que se reciban una vez vencido el plazo estipulado, así como las que no se hayan abierto y leído en la sesión de apertura, no deben ser consideradas

Nombre del licitante: **ING. EDWIN OSWALDO SEGOVIA ALBARRASÍN**

- a) ¿Está sellado el sobre exterior de la oferta?
Si
- b) Declaración de mantenimiento de oferta
Presenta
- c) Describir todo "Retiro", "Sustitución" o "Modificación" que se haya presentado:
No presenta "Retiro", "Sustitución" o "Modificación" de oferta
- d) Describir cualquier oferta alternativa
No existe oferta alternativa
- e) Indicar todo descuento o modificación ofrecidos:
No existe descuento o modificación
- f) Comentarios adicionales: Observaciones realizadas en el acto: Presenta Original, Copia y archivo digital, 4 carpetas, 748 hojas.
- g) Nombre del licitante o representante presente: Ing. Mayra Tigselema CI. 0503483091
- h) Precio total de la oferta: US \$ 368.811,11

Nombre del licitante: **CONSORCIO INGELECTRO UNO**

- a) ¿Está sellado el sobre exterior de la oferta?
Si
- b) Declaración de mantenimiento de oferta
Presenta
- c) Describir todo "Retiro", "Sustitución" o "Modificación" que se haya presentado:
No presenta "Retiro", "Sustitución" o "Modificación" de oferta
- d) Describir cualquier oferta alternativa
No existe oferta alternativa
- e) Indicar todo descuento o modificación ofrecidos:
No existe descuento o modificación
- f) Comentarios adicionales: Observaciones realizadas en el acto: Presenta Original, Copia y archivo digital, 2 carpetas, 844 hojas.
- g) Nombre del licitante o representante presente: Ing. Vanessa Chicaiza CI. 0503510794
- h) Precio total de la oferta: US \$ 372.550,51

Nombre del licitante: **ING. VÍCTOR DANIEL CÓRDOVA GALLARDO**

- a) ¿Está sellado el sobre exterior de la oferta?
Si
- b) Declaración de mantenimiento de oferta

Presenta

- c) Describir todo "Retiro", "Sustitución" o "Modificación" que se haya presentado:
No presenta "Retiro", "Sustitución" o "Modificación" de oferta
- d) Describir cualquier oferta alternativa
No existe oferta alternativa
- e) Indicar todo descuento o modificación ofrecidos:
No existe descuento o modificación
- f) Comentarios adicionales: Observaciones realizadas en el acto: Presenta Original, Copia y archivo digital, 2 carpetas, 615 hojas.
- g) Nombre del licitante o representante presente: Sr. Jinson Muso CI. 0504188137
- h) Precio total de la oferta: US \$ 410.397,50

Nombre del licitante: **CONSORCIO ELÉCTRICO JGT**

- a) ¿Está sellado el sobre exterior de la oferta?
Si
- b) Declaración de mantenimiento de oferta
Presenta
- c) Describir todo "Retiro", "Sustitución" o "Modificación" que se haya presentado:
No presenta "Retiro", "Sustitución" o "Modificación" de oferta
- d) Describir cualquier oferta alternativa
No existe oferta alternativa
- e) Indicar todo descuento o modificación ofrecidos:
No existe descuento o modificación
- f) Comentarios adicionales: Observaciones realizadas en el acto: Presenta Original, Copia y archivo digital, 4 carpetas, 947 hojas.
- g) Nombre del licitante o representante presente: Ing. Lucía Jácome CI. 0503144271
- h) Precio total de la oferta: US \$ 405.082,80

Firma del funcionario responsable:

Ing. Santiago Enrique Medina Valarezo

AUXILIAR DE INGENIERÍA

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Fecha: 05 de noviembre de 2020

Anexo II. Elegibilidad para el suministro de bienes y servicios y la contratación de obras en las adquisiciones financiadas por el BID

Países Elegibles

1) Países Miembros cuando el financiamiento provenga del Banco Interamericano de Desarrollo.

a) Países Prestatarios:

- (i) *Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.*

b) Países no Prestatarios:

- (i) *Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, Croacia, Dinamarca, Eslovenia, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Israel, Italia, Japón, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, República de Corea, República Popular de China, Suecia y Suiza.*

2) Criterios para determinar Nacionalidad y el país de origen de los bienes y servicios

Para efectuar la determinación sobre: a) la nacionalidad de las firmas e individuos elegibles para participar en contratos financiados por el Banco y b) el país de origen de los bienes y servicios, se utilizarán los siguientes criterios:

A) Nacionalidad

a) **Un individuo** tiene la nacionalidad de un país miembro del Banco si el o ella satisface uno de los siguientes requisitos:

- (i) es ciudadano de un país miembro; o
- (ii) ha establecido su domicilio en un país miembro como residente “bona fide” y está legalmente autorizado para trabajar en dicho país.

b) **Una firma** tiene la nacionalidad de un país miembro si satisface los dos siguientes requisitos:

- (i) está legalmente constituida o incorporada conforme a las leyes de un país miembro del Banco; y
- (ii) más del cincuenta por ciento (50%) del capital de la firma es de propiedad de individuos o firmas de países miembros del Banco.

Todos los socios de una asociación en participación, consorcio o asociación (APCA) con responsabilidad mancomunada y solidaria y todos los subcontratistas deben cumplir con los requisitos arriba establecidos.

B) Origen de los Bienes

Los bienes se originan en un país miembro del Banco si han sido extraídos, cultivados, cosechados o producidos en un país miembro del Banco. Un bien es producido cuando mediante manufactura, procesamiento o ensamblaje el resultado es un artículo comercialmente reconocido cuyas características básicas, su función o propósito de uso son substancialmente diferentes de sus partes o componentes.

En el caso de un bien que consiste de varios componentes individuales que requieren interconectarse (lo que puede ser ejecutado por el suministrador, el comprador o un tercero) para lograr que el bien pueda operar, y sin importar la complejidad de la interconexión, el Banco considera que dicho bien es elegible para su financiación si el ensamblaje de los componentes individuales se hizo en un país miembro. Cuando el bien es una combinación de varios bienes individuales que normalmente se empaacan y venden comercialmente como una sola unidad, el bien se considera que proviene del país en donde éste fue empaacado y embarcado con destino al comprador.

Para efectos de determinación del origen de los bienes identificados como “hecho en la Unión Europea”, estos serán elegibles sin necesidad de identificar el correspondiente país específico de la Unión Europea.

El origen de los materiales, partes o componentes de los bienes o la nacionalidad de la firma productora, ensambladora, distribuidora o vendedora de los bienes no determina el origen de los mismos

C) Origen de los Servicios

El país de origen de los servicios es el mismo del individuo o firma que presta los servicios conforme a los criterios de nacionalidad arriba establecidos. Este criterio se aplica a los servicios conexos al suministro de bienes (tales como transporte, aseguramiento, montaje, ensamblaje, etc.), a los servicios de construcción y a los servicios de consultoría.

Anexo IV. Lista de verificación resumida para la evaluación de ofertas

1. Adjuntar el acta de apertura de las ofertas, si no ha sido entregada antes.

Se adjunta

2. Explicar cualquier inconsistencia entre los precios y las modificaciones leídos en voz alta en la apertura de las ofertas (y anotados en el acta) y presentados en el Cuadro 4.

NO EXISTEN INCONSISTENCIAS SUJETAS A MODIFICACIONES

3. Suministrar detalles respecto al rechazo de las ofertas consignado fundada y precisamente los motivos que originan tal rechazo, indicando asimismo de que forma la oferta de que se trata no se ajusta a los Documento de Licitación.

Las justificaciones de incumplimientos sustanciales, de la oferta que ha sido rechazada, constan en este informe a fojas 08 a la 17.

4. Explicar cualquier corrección aritmética por los errores de cálculo que pueda afectar el orden de clasificación de los licitantes (Cuadro 6)

SI EXISTEN ERRORES DE CÁLCULO

5. De corresponder, proporcionar una copia de los tipos de cambio solicitados para el Cuadro 7 y utilizados en los Cuadros 8.

NO APLICA

6. De corresponder deben explicarse en detalle las adiciones, ajustes y precios asignados a las desviaciones que figuran en el Cuadro 9 cuando éstos puedan afectar el orden de clasificación de los licitantes.

NO APLICA

7. De aplicarse margen de preferencia se deberá reflejarse en el informe como se aplicó la preferencia y de conformidad con lo establecido en el Documento de Licitación

NO APLICA

8. En caso de realizarse la adjudicación por lotes se deberá fundamentar como se realizó esta adjudicación y los descuentos ofrecidos y aplicados. Asimismo deberá indicarse como fue expresado este descuento. Todo descuento para ser válido debe ser leído y reflejado en el Acta de Apertura.

NO APLICA

9. Explicar en cada caso las causales por las cuales no resultaron seleccionados quienes no fueron adjudicatarios

OFERENTE 1: ING. MARCO VINICIO GALARZA ESPÍN.- Oferta un plazo de 120 días, superior al que constan en los DDL (90 días). No presenta la documentación que justifique experiencia de personal clave.

OFERENTE 2: ING. EDWIN SEGOVIA ALBARRASÍN.- No presenta la documentación que justifique la experiencia del personal clave.

OFERENTE 3: CONSORCIO INGELECTRO UNO.- No presenta poder debidamente legalizado. Forma APCA con personas naturales.

OFERENTE 4: ING. VÍCTOR DANIEL CÓRDOVA GALLARDO- No presenta la documentación que justifique experiencia de personal clave.

OFERENTE 5: CONSORCIO ELÉCTRICO JGT.- No presenta la documentación que justifique experiencia de personal clave. Forma APCA con personas naturales

10. De corresponder (sólo si está previsto en los documentos de licitación), si se ha aceptado una oferta alternativa, explicar en forma detallada las razones de su aceptación y como ha sido evaluada la misma. Las ofertas alternativas solo son admisibles si se prevén expresamente en los Documentos de Licitación y existe una oferta básica valida

NO APLICA

11. Toda protesta que sea presentada debe ser resuelta e informar al BID el curso de acción seguido. En los casos de revisión ex ante debe previa e la resolución de la misma informar al BID de su presentación. En caso de revisión ex post, el BID tomará conocimiento de su presentación y su resolución en oportunidad de realizar esta.

NO SE HA RECIBIDO PROTESTA

12. Se deberá adjuntar el informe de la Comisión Técnica que haya realizado evaluación. Este informe deberá ser autosustentable con los informes que determinen como se ha evaluado la capacidad institucional, económica financiera, técnica y análisis legal de los oferentes, que fundamentan la recomendación de adjudicación.

SE ADJUNTA CON LA INFORMACIÓN INTEGRAL DEL PROCESO

13. Verificar que el informe de evaluación de las ofertas ha sido revisado y que sus páginas estén bien numeradas, que el informe esté completo. En caso de revisión ex ante, el informe deberá ser presentado al BID para su no objeción precedido de una carta de remisión suscripta con el funcionario competente registrado ante el BID.

EL INFORME CUENTA CON LA NUMERACIÓN CORRECTA Y SE ENCUENTRA COMPLETO.

Leído que fue este documento por las partes concurrentes, ellas se ratifican en todo y cada uno de sus términos, en virtud de que expresa exactamente su decisión y para constancia firma al pie del mismo, en un ejemplar de igual tenor, en la ciudad de Latacunga a los veinte y tres días del mes de noviembre del dos mil diecisiete.

LA COMISIÓN TÉCNICA

Ing. Santiago Enrique Medina Valarezo
AUXILIAR DE INGENIERÍA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Ing. Paúl Osorio
ASISTENTE PROFESIONAL 1
MIEMBRO

Ing. Julieta Vásconez
AUXILIAR TÉCNICO
MIEMBRO